



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/18
17/10/18

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría Administrativa, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Se hace constar que no comparecen el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, y el Lic. Ricardo Hernández Carrasco, Profesores-Investigadores, ambos en su carácter de vocales. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de tablas habilitadas de macuil, solicitado por el Sr. Justino García Lujan, encargo del Taller de carpintería, campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con única partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: LUCIO BUSTOS PETRIKOWSKI (MADERERÍA EL DORADO), por la cantidad de \$296,380.00 (Doscientos noventa y seis mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$306,530.00 (Trescientos seis mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LILIANA RAMÍREZ ZIGA (PRODUCTOS FORESTALES EL ÁGUILA), por la cantidad de \$284,200.00 (Doscientos ochenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor del proveedor: **LILIANA RAMÍREZ ZIGA (PRODUCTOS FORESTALES EL ÁGUILA), POR LA CANTIDAD DE \$284,200.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

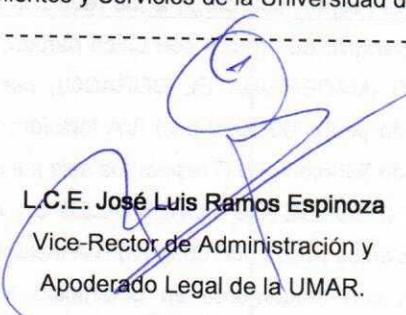
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

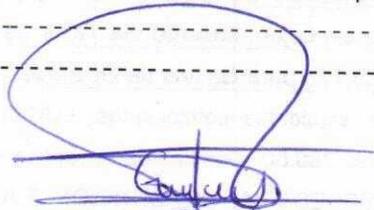
UMAR/CAAS-15/18
17/10/18

SEGUNDO.- Para la adquisición de consumibles de cómputo, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de Almacén General, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo de precios con diez partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: CONSUMIBLES MILENIO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$74,632.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CONSUMIBLES DIGITALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$83,617.64 (Ochenta y tres mil seiscientos diecisiete pesos 64/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ (MAGAM), por la cantidad de \$73,115.57 (Setenta y tres mil ciento quince pesos 57/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **CONSUMIBLES MILENIO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6, POR LA CANTIDAD DE \$2,628.00 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ (MAGAM), LAS PARTIDAS 7, 8, 9 Y 10, POR LA CANTIDAD DE \$70,310.69 (SETENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 69/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del mar, presentes.

CONSTE


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-15/18
17/10/18

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General¹

¹ LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-15/18 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.